



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES**

DECRETO N° _1054_/

MAT: Aprueba Bases Administrativas

Laja, Marzo 08 del 2013

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 10 de fecha 23-01-2013, de Secretaria Municipal.
- 2.-La necesidad de suscribir Convenio de Suministro Arriendo de máquina Fotocopiadora, para dependencia Municipal, periodo Abril 2013 a Diciembre del 2016.
- 3.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 4.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-APRUÉBENSE: las Bases Administrativas del llamado "Convenio de Suministro de Arriendo de Fotocopiadora", para dependencias municipales, periodo Abril 2013 a Diciembre del 2016.

2.-PROCÉDASE: a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública a través del Portal www.MercadoPúblico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


**KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**


**JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓